

POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y BIENESTAR

El compromiso de Alpiq Energía España SAU (en adelante, Alpiq o la Compañía) respecto a la Seguridad y Salud de sus empleados y colaboradores, al establecimiento de condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, al fomento de las prácticas preventivas, es parte fundamental de su Proyecto de Empresa y se antepone a la consecución del resto de sus objetivos empresariales.

Dicho compromiso se enuncia en los siguientes principios:

- La Seguridad, salud y bienestar de todos los que trabajamos en Alpiq, así como en sus empresas colaboradoras, es responsabilidad tanto de la Dirección de la Compañía como de todos y cada uno de los empleados y colaboradores, en el desempeño de sus actividades.
- Las actividades vinculadas al mantenimiento y mejora de las condiciones de Seguridad, salud Laboral y bienestar estarán reflejadas en el Sistema de Gestión de la Compañía, de manera que se asegure que están perfectamente integradas en el desarrollo de la actividad cotidiana.
- Todas las medidas de gestión a adoptar se basarán en mejora continua, se evaluarán periódicamente los riesgos, se desplegarán los planes adecuados, se fijarán objetivos y metas, y se medirá su cumplimiento.
- Se diseñarán y ocuparán los puestos de trabajo y actividades de la forma más conveniente posible para minimizar los riesgos para la Salud y Seguridad de las personas. Asimismo se proporcionarán instalaciones con condiciones adecuadas, prestando atención a la ergonomía, limpieza y accesibilidad.
- Se garantizará la consulta y participación de los trabajadores y de los representantes de los trabajadores en los procesos de toma de decisiones vinculados al sistema de gestión en materia de Seguridad, Salud y Bienestar.
- Se proporcionará regularmente formación sobre aspectos de Seguridad y Salud laboral, tanto a empleados de Alpiq como a empleados de empresas colaboradoras, difundiendo así mismo los principios contemplados en esta Política.
- Se velará por el cumplimiento de los requisitos legales y la normativa de Seguridad y Salud Laboral vigente en todos los ámbitos en los que aplique, prestando especial atención al diseño y puesta en práctica de planes de emergencia (PAU).

Esta política ha sido aprobada por el Comité de Dirección de Alpiq a fecha 20/06/2023



Paula del Castillo

Alpiq Energía España, S.A.U